

**PC-PC22-01932-2024.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., marzo 13 de 2024

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



 Radicado N° **E-2024-52154**  
Fecha: 13-03-2024 - 11:02  
Folios: 4 Anexos:  
Radicador: MARIA FERNANDA REYES MUÑOZ - 5310  
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
opción CONSULTA TRÁMITE **MN2FO**  
con el código de verificación:

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No. 112632 Segmento 24\_SII\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2024, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 24\_SII\_2023: Servicios regulares prestados del mes de febrero de 2024 (pago 8).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: MCaldera

Vo.Bo: LCastellanos

Lo llevamos a donde  
sus ilusiones van

110



**Transturismo**

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **NANCY JANNETH CANARIA BURGOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.840.836, con Tarjeta Profesional No. 106677-T, en mi condición de Revisor Fiscal principal, de la empresa **INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S** identificada con NIT No 830.050.283-2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social por los conceptos de Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los aportes parafiscales por los conceptos de Caja de Compensación Familiar y por los empleados que devengan más de 10 SMMLV se hacen aporte al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 01 días del mes de Marzo del 2024.

  
**NANCY JANNETH CANARIA BURGOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 106677-T



PBX: 329 2117  
Calle 77 No. 69Q - 46  
Bogotá D.C., Colombia  
www.transturismo.co

Inversiones Transturismo S.A.S.  
NIT: 830.050.283-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

9654960099000069

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY JANNETH CANARIA BURGOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51840836 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 106677-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**106677-T**

**NANCY JANNETH**  
**CANARIA BURGOS**  
**C.C. 51840836**

**RESOLUCION INSCRIPCION 236**      **FECHA 2004/11/25**

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO**

**PRESIDENTE**   
**MIGUEL TIQUE PEÑA**      **116333**

**FIRMA DEL TITULAR**      **106677**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al **Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores**.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA ICA DE COLOMBIA

NUMERO **51.840.836**  
**CANARIA BURGOS**

APELLIDOS  
**NANCY JANNETH**

NOMBRES

*Nancy Janneth*  
 FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1966**

**TUNJA**  
 (BOYACA)

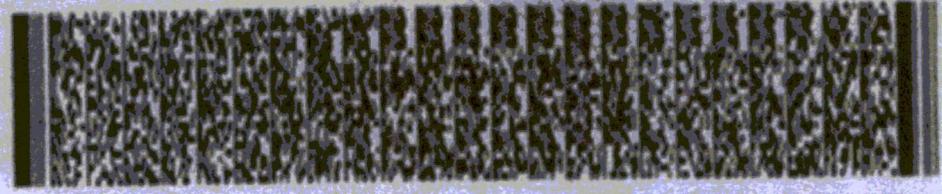
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **B+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**11-FEB-1985 BOGOTA D.C**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

BOICE DERECHO

*Carlos Amel Sánchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00265881-F-0051840836-20101122      0024927817A-1      1271061214

Especiales Cónдор "ESCONDOR S.A."



CO-SO CER217344 CO-SA CER243594 CO-OS CER247125

**CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.  
NIT 860.451.148-6**

**CERTIFICA QUE:**

*En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa se encuentra cumpliendo con el pago de las obligaciones legales por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, en relación con todos los trabajadores vinculados a esta sociedad durante los últimos seis (6) meses.*

*Conforme a lo establecido en el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes a Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

*En constancia de lo anterior firmo la presente certificación en Bogotá D.C., a los (04) días del mes de Marzo de dos mil veinticuatro (2024), bajo el Acuerdo Marco Transporte Especial de Pasajeros II C.C.E 144-2023 para anexo de la facturación con la SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BOGOTA.*

Atentamente,

  
**RUTH DELCY CONTRERAS SUAREZ**  
Revisor Fiscal  
T. P. 151152-T  
Delegada de REFISCOL SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

58E1B216C9BF579B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RUTH DELCY CONTRERAS SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37275680 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 151152-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Febrero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**151152-T**

RUTH DELCEN  
CONTRERAS SUAREZ  
C.C. 37275684

RESOLUCION INSCRIPCION 284    FECHA 01/07/2010  
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE **LEONARDO SANCHEZ GARRIDO**  
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO    16354



FIRMA DEL TITULAR    76112

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central  
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.275.680  
CONTRERAS SUAREZ

APELLIDOS  
RUTH DELCY

NUMEROS  
*Ruth Contreras S.*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1980

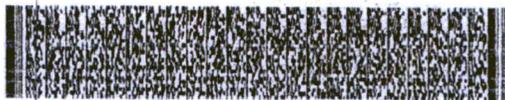
CUCUTA  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ F  
ESTATURA G.S RH SEXO

08-JUL-1988 CUCUTA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Amel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2500100-00290635-F-0037275680-20110416 0026722543A 1 35355773



Transportamos personas de forma responsable, segura y *118* confortable



VIGILADO SuperTransporte

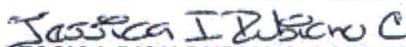
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S- VINALTUR S.A.S  
JESSICA IVON RUBIANO CORTES  
T.P. No. 220133-T

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Yo, JESSICA IVON RUBIANO CORTES, delegada de REFISCOL S.A.S., en calidad de revisor fiscal de VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S - VINALTUR S.A.S con NIT. 800.201.166-9, en cumplimiento de la ley 789 de 2002, certifico que la citada empresa se encuentra cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de riesgos laborales, salud, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, en relación con todos los empleados vinculados a esta sociedad durante los últimos seis (6) meses.

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación en Bogotá D.C. con destino a Secretaria de Educación, Acuerdo marco transporte especial de pasajeros II C.C.E 144 – 2023, para facturación, a los cinco (05) día del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

  
JESSICA IVON RUBIANO CORTES

Revisor Fiscal

T.P. No. 220133-T

Delegada de REFISCOL SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

9182048617725084

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JESSICA IVON RUBIANO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53038851 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 220133-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**220133-T**

JESSICA IVON  
 RUBIANO CORTES  
 C.C. 53048811

RESOLUCION INSCRIPCION 1019  
 UNIVERSIDAD ODU

FECHA 23/09/2016



DIRECTOR GENERAL  
 OSCAR EDUARDO FUERTES PEÑA 220427

220585

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
 al PBX 544 44 50 o devolvérle a la UAE - Junta Central de  
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
 CEDULA DE CIUDADANIA

**53038851**  
 NUMERO

**RUBIANO CORTES**  
 APELLIDOS

**JESSICA IVON**  
 NOMBRES

*Jessica I Rubiano*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-SEP-1984**

**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**16-SEP-2002 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz Rengifo Lopez*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500118-47109891-F-0053038851-20030128      0690803024B 01 133652805

FORMATO

	<b>Proceso:</b>	Acceso y Permanencia					
	<b>Dirección:</b>	Bienestar Estudiantil					
	<b>Título:</b>	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.					
	<b>Fecha de elaboración:</b>	14/07/2022	<b>Código:</b>	07.2-ET-IF-020	<b>Versión:</b>	4	

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.	112632	SEGMENTO	24_SII_2023	ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.	8
NOMBRE OPERADOR	UNION TEMPORAL VET 2023	PERIODO DE PAGO	01/02/2024 - 29/02/2024	FECHA DE ACTA	12/03/2024

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR					
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN
UNION TEMPORAL VET 2023	901.668.151-1		Martha Montero Bultrago	41.692.646	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S	830.050.283-2	42%	Martha Montero Bultrago	41.692.646	
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S.A.	860.451.148-6	29%	Rogelio Herrera Murcia	80.002.296	
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S	800.201.166-9	29%	Deicy Carolina Vargas Arévalo	52.775.914	
					SUPERVISOR
					DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de marzo de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p>PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000101 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES									
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN	
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	5/07/2023	\$ 2.350.996.160,11	99	14/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 1	ADICIÓN DE RECURSOS	1/11/2023	\$ 862.297.186,00	99	14/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 2	OTRO	19/01/2024	\$ -	141	14/07/2023	31/03/2024	N/A	N/A	
MODIFICACIÓN No. 3									
<b>VALORES ACUMULADOS</b>			<b>\$ 3.213.293.346,01</b>						

CONTROL DE PÓLIZAS											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	37-44-101041161	7/07/2023	14/07/2023	0	14/07/2023	\$ 235.099.616,01	1Año(s), 0Mes(es) y 26Día(s)	5/07/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	37-44-101041161	7/07/2023	14/07/2023	0	14/07/2023	\$ 235.099.616,01	3Año(s), 6Mes(es) y 26Día(s)	5/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	37-44-101041161	10/11/2023	20/11/2023	3	20/11/2023	\$ 321.329.343,61	1Año(s), 0Mes(es) y 26Día(s)	5/07/2023	31/07/2024
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	37-44-101041161	10/11/2023	20/11/2023	3	20/11/2023	\$ 321.329.343,61	3Año(s), 6Mes(es) y 26Día(s)	5/07/2023	31/01/2027
MODIFICACIÓN No. 2	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	37-44-101041161	29/01/2024	8/02/2024	4	8/02/2024	\$ 321.329.343,61	1Año(s), 2Mes(es) y 25Día(s)	5/07/2023	30/09/2024
MODIFICACIÓN No. 2	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	37-44-101041161	29/01/2024	8/02/2024	4	8/02/2024	\$ 321.329.343,61	3Año(s), 8Mes(es) y 26Día(s)	5/07/2023	31/03/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO		Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA GDP	VALOR CDP				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736	Inicial	2730	16/06/2023	\$ 41.092.561.910				
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		O2301160113000007736	Adición	3441	25/10/2023	\$ 862.297.186				
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	3868	06/07/2023	12	\$ 2.350.996.160	1	\$ 224.012.674	\$ 0	\$ 224.012.674	\$ 0
				12, 172 Y 173		2	\$ 389.591.923	\$ 0	\$ 389.591.923	
				173		3	\$ 292.379.749	\$ 0	\$ 292.379.749	
				173 Y 457		4	\$ 697.622.994	\$ 0	\$ 697.622.994	
				457 Y 485		5	\$ 506.925.052	\$ 0	\$ 506.925.052	
						6	\$ 240.463.768	\$ 0	\$ 240.463.768	
Adición 1	2023	4923	2/11/2023	12	\$ 862.297.186	6	\$ 82.891.801	\$ 0	\$ 82.891.801	\$ 239.089.981
						7	\$ 149.055.784	\$ 0	\$ 149.055.784	
						8	\$ 0	\$ 391.259.620	\$ 391.259.620	
Adición 2							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
					\$ 3.213.293.346	\$ 2.582.943.745		\$ 391.259.620	\$ 2.974.203.365	\$ 239.089.981
								PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		92,56%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	14/07/2023 - 31/07/2023	9	57	88	\$ 224.012.674	-	-	\$ 224.012.674
2	01/08/2023 - 31/08/2023	20	43	71	\$ 389.591.923	-	-	\$ 389.591.923
3	01/09/2023 - 15/09/2023	20	14	168	\$ 292.379.749	-	-	\$ 292.379.749
4	15/09/2023 - 30/09/2023	20	56	240	\$ 697.622.994	-	-	\$ 697.622.994
5	01/10/2023 - 31/10/2023	15	59	181	\$ 506.925.052	-	-	\$ 506.925.052
6	01/11/2023 - 30/11/2023	15	61	161	\$ 323.355.569	-	-	\$ 323.355.569
7	22/01/2024 - 31/01/2024	8	54	-	\$ 149.475.442	-	\$ 419.658	\$ 149.055.784
8	01/02/2024 - 29/02/2024	20	48	-	\$ 391.259.620	-	\$ 0	\$ 391.259.620
VALORES ACUMULADOS			392	909	\$ 2.974.623.023	-	\$ 419.658	\$ 2.974.203.365

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE** \$ 391.259.620 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE** \$ 239.089.981 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **92,56%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		María Caldera Rodríguez		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Martha Montero Buitrago	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas Otro, Cuál? No. 112632 Fecha: 05 07 2023
Contratista UNION TEMPORAL VET 2023 NIT X C.C. No. 901.668.151
Dirección: CALLE 77 No. 69Q - 46 Teléfonos 3292117

2. Sistema automatico de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria 8 3 3 0 1 9 1 2 8 Banco BBVA COLOMBIA Ahorros X Corriente

3- Información Tributaria
Responsable IVA Contribuyente de Renta Autorretenedor de Renta Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019) Código actividad ICA del RIT 4921
Gran Contribuyente Prima el factor material Prima el factor intelectual Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta

4. Condiciones especiales para el abono ( Diligenciar si es necesario)
Pago a Tercero Sanción o Multa Cesión de derechos económicos Apoderado Aplicar a todo el valor neto de giro: Aplicar valor parcial
Embargo Reintegro Otro Cual? Valor parcial a aplicar
Beneficiario NIT C.C. No.
Cuenta Bancaria Banco Ahorros Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto : Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:

Fecha Acta de Inicio 14 07 2023 Adición X Adición No. 1 Fecha 02 11 2023 Valor adición \$ 862.297.186,00
Valor compromiso inicial \$ 2.350.996.160 Valor adición(es) \$ 862.297.186 Valor total compromiso \$ 3.213.293.346

6- Clase de Pago
Unico Pago Pago Final Pago Parcial No. 8 Periodo a pagar: De Fecha 01 02 2024 A: Fecha 29 02 2024
Recibo a Satisfacción No 8 Fecha 12 03 2024 Anticipo % Anticipo Valor Anticipo
Entrada a Almacén No. Fecha Entrada Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor sin IVA ni absumo, % IVA o Consumo, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacion, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA Firma del Directivo responsable del Area funcional
Cargo Directivo del Area Funcional Director de Bienestar Estudiantil
Elaborado por: SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC Vo.Bo. Interventor o profesional designado
Cargo de quien elabora: Interventoria
Fecha elaboración 12 03 2024 Ext: Fecha aprobación 12 03 2024

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución
Causa Fecha Radicación Devuelto Por: Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
da2232027879544f00b2188e5d003463898f6cfd5fe277f863d2cb26d4cdc1c19c1d85331157f3096c34156f10b91e0b  
Número de Factura: FVE-133  
Fecha de Emisión: 12/03/2024  
Fecha de Vencimiento: 11/04/2024  
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito  
Medio de Pago: Transferencia Débito  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL VET 2023  
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL VET 2023  
Nit del Emisor: 901668151  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
Actividad Económica: 4921

País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.  
Dirección: CL 77 69 Q 46  
Teléfono / Móvil: 6013292117  
Correo: facturacion@transturismo.co

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 899999061  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.  
Dirección: AV EL DORADO # 66 - 63  
Teléfono / Móvil: 60132410000  
Correo: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	20102301	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DEL DISTRITO CAPITAL RUTAS REGULARES MES FEBRERO 2024 NUMERO DE ORDEN 112632 2023 SEGMENTO 24 PAGO 8	94	1,00	\$ 391.259.620,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 391.259.620,00

## Notas Finales

PARTICIPANTES DE LA UNION TEMPORAL:  
INVERSIONES TRANSTURISMO SAS 42% NIT: 830.050.283-2  
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A. 29% 860.451.148-6  
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S 29% 800.201.166-9  
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2024-03-12 14:51:40  
 Documento generado el: 2024-03-12 14:51:39  
 Generado por: Solución Gratuita DIAN  
 Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	391.259.620,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	391.259.620,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	391.259.620,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 391.259.620,00</b>

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

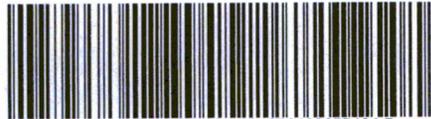
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764052774847

Rango desde: 1

Rango hasta: 10000

Vigencia: 2024-08-01

<p>Espacio reservado para la DIAN</p> 	<p>4. Número de formulario <span style="float: right;">18764052774847</span></p>  <p style="font-size: 0.8em;">(415)7707212489984(8020) 001876405277484 7</p>
---	---

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 8 1 5 1	1				
11. Razón social UNION TEMPORAL VET 2023					
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá					Cód. 3 2
24. Dirección CL 77 69 Q 46					
25. País Colombia		26. Departamento Bogotá D.C.		27. Municipio Bogotá, D.C.	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MONTERO BUITRAGO MARTHA  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 4 1 6 9 2 6 4 6      1004. DV 5  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización UNION TEMPORAL VET 2023

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 8 - 0 1 / 1 1 4 : 1 2 : 0 9

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764052774847



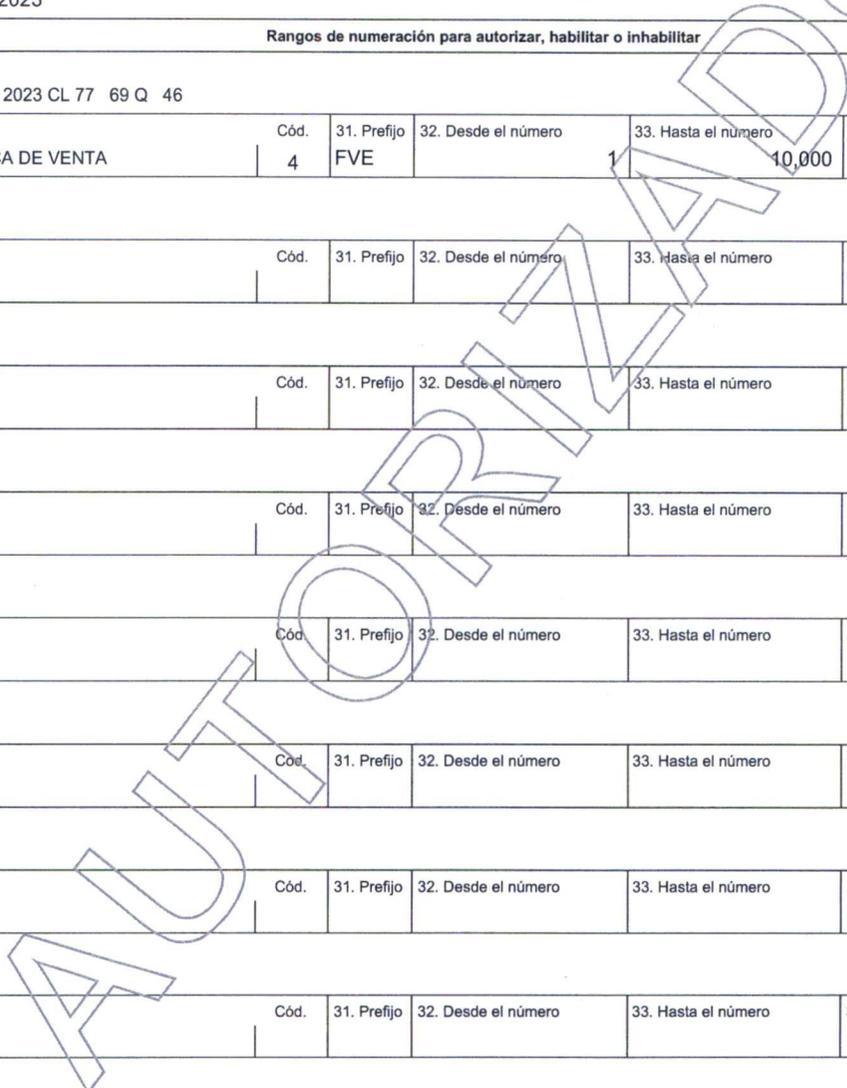
(415)7707212489984(8020) 001876405277484 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 8 1 5 1 | 6. DV 1 | 7. Primer apellido | 8. Segundo apellido | 9. Primer nombre | 10. Otros nombres

11. Razón social  
UNION TEMPORAL VET 2023

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

Ítem	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL VET 2023 CL 77 69 Q 46	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE		10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									



2. Concepto <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> Actualización de oficio	4. Número de formulario <span style="float: right;">14938375580</span>
	 <small>(415)7707212489984(8020) 000001493837558 0</small>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <b>9 0 1 6 6 8 1 5 1   1</b>	6. DV <b>1</b>	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico <b>3 2</b>
--	-------------------	--	-------------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente <b>Persona jurídica</b>	25. Tipo de documento <b>1</b>	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Lugar de expedición		28. País	29. Departamento
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido	
32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social <b>UNION TEMPORAL VET 2023</b>	
36. Nombre comercial		37. Sigla	

UBICACIÓN			
38. País <b>COLOMBIA</b>	39. Departamento <b>Bogotá D.C.</b>	40. Ciudad/Municipio <b>Bogotá, D.C.</b>	41. Dirección principal <b>CL 77 69 Q 46</b>
42. Correo electrónico <b>liderlicitaciones@transturismo.co</b>		43. Código postal	
44. Teléfono 1 <b>6 0 1 3 2 9 2 1 1 7</b>		45. Teléfono 2 <b>3 5 0 2 2 4 6 8 2 6</b>	

CLASIFICACIÓN			
Actividad económica			Ocupación
Actividad principal 46. Código    47. Fecha inicio actividad <b>4 9 2 1   2 0 2 2, 1 0, 2 7</b>	Actividad secundaria 48. Código    49. Fecha inicio actividad 	Otras actividades 50. Código    1    2 	51. Código    52. Número establecimientos 

Responsabilidades, Calidades y Atributos																											
53. Código	7	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
07- Retención en la fuente a título de rent																											
14- Informante de exogena																											
52 - Facturador electrónico																											
55 - Informante de Beneficiarios Finales																											

Usuarios aduaneros	Exportadores																												
54. Código <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width:20%;">1</td><td style="width:20%;">2</td><td style="width:20%;">3</td><td style="width:20%;">4</td><td style="width:20%;">5</td><td style="width:20%;">6</td><td style="width:20%;">7</td><td style="width:20%;">8</td><td style="width:20%;">9</td><td style="width:20%;">10</td></tr> <tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma    56. Tipo    Servicio    1    2    3 <table style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:20%;">57. Modo</td> <td style="width:20%;">1</td> <td style="width:20%;">2</td> <td style="width:20%;">3</td> </tr> <tr> <td>58. CPC</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	57. Modo	1	2	3	58. CPC			
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																				
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																				
57. Modo	1	2	3																										
58. CPC																													

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos    SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	60. No. de Folios: <b>0</b>	61. Fecha <b>2023 - 08 - 16 / 12 : 05 : 49</b>

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre <b>ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA</b> 985. Cargo
---	--

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14938375580



(415)7707212489984(8020) 000001493837558 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 1 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 2 2 1 0 2 7

81. Hasta

2 0 2 4 1 0 2 7

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14938375580



(415)7707212489984(8020) 000001493837558 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 1 5 1 | 1

6. DV

12. Dirección seccional

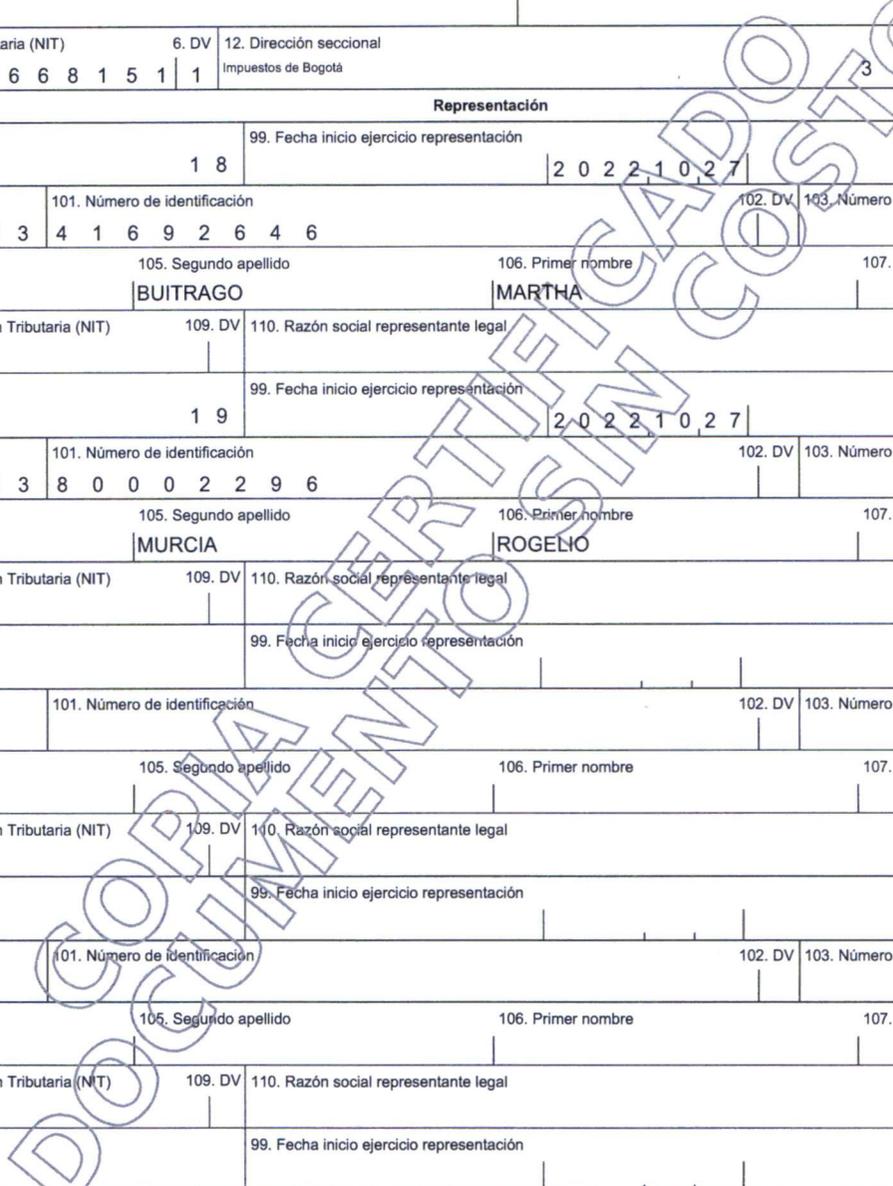
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	101. Número de identificación 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2   1 0   2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan <sup>1</sup> 3	101. Número de identificación 4 1 6 9 2 6 4 6	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MONTERO	105. Segundo apellido BUITRAGO	106. Primer nombre MARTHA
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV   110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	101. Número de identificación 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2   1 0   2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan <sup>1</sup> 3	101. Número de identificación 8 0 0 0 2 2 9 6	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HERRERA	105. Segundo apellido MURCIA	106. Primer nombre ROGELIO
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV   110. Razón social representante legal
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre   107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV   110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre   107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV   110. Razón social representante legal	
98. Representación	101. Número de identificación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV   103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre   107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV   110. Razón social representante legal	



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14938375580



(415)7707212489984(8020) 000001493837558 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 1 5 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 0 5 0 2 8 3	113. DV	2	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social INVERSIONES TRANSTURISMO SAS								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	4 2   2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro		
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 6 0 4 5 1 1 4 8	113. DV	6	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 9   2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro		
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 0 0 2 0 1 1 6 6	113. DV	9	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 9   2 0 2 2 1 0 2 7	123. Fecha de retiro		
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
	119. Razón social								
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		



**BBVA****BBVA COLOMBIA**  
**NIT 860.003.020-1****CERTIFICA**

Que **INVERSIONES TRANSTURISMO SAS** identificado(a) con **número 830.050.283** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130833000100017775** apertura el **22 de septiembre de 2017**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **833017775**

10 dígitos: **0833017775**

16 dígitos: **0833000100017775**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **25 de enero de 2024** a las **16:34**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA  
VIBELADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO